La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Santa Ana

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según

Resolución No. 1187 del 30 de agosto de 1999,

Confiere a

Laura Isabel Villamizar Pacheco

Identificado(a) con T.I. No. 881127-59772 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Secretaria,

COLEGIO SANTA ANA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación

(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Folio No. 61 Diploma No. 37

ACTA DE GRADUACIÓN N° 022
Año 2005

COLEGIO SANTA ANA
Dirigido por las Hnas de la Caridad
de Santa Ana

REPUBLICA DE COLOMBIA
BUCARAMANGA SANTANDER

COLEGIO SANTA ANA

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de: BACHILLER ACADEMICO y expedir el Diploma correspondiente según Resolución N° 1187 del 30 de Agosto de 1999.

ACTA DE GRADUACION

En atención a que: **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO,** identificada con T.I. N° 881127 59772 de Bucaramanga, cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y cumplió con los requisitos establecidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales N° 180 de Enero 18 de 1981 y 921 de Mayo 6 de 1994, en: El libro de Actas de Graduación N° 1 Acta General N° 022 Folio N° 61 N° de orden 37.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 3 días del mes de Diciembre de dos mil cinco (2.005)

NOTA: Según Decreto Nacional N° 921 de Mayo 6 de 1994, Artículo 2° "La calidad de Bachiller se prueba con copia del Acta de Graduación y con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa".

Se omite autenticación y sello según artículos 1° y 11° del decreto 2150 de 1995.

HNA. ANA TILIA FLOREZ PAEZ
Rectora
C.C. N° 41.549.959 de Bogotá D.E.

ARMIRA RICAURTE VALDERRAMA
Secretaria
C.C. N° 33.448.071 de Sogamoso

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 455.47.2011
(Libro 5 , Folio 41)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 02 de Diciembre de 2011 , la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a : LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO
C.C. No. 1098663118 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano (a), DRA. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 02 de Diciembre de 2011

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Laura Isabel Villamizar Pacheco

C.C. n.° 1.098.663.118 de Bucaramanga

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magíster en Derecho
con énfasis en Derecho Económico

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., **16 de Diciembre de 2015** *Acta* **1020** *Folio* **566** *Libro n.°* **2M**

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° **61285** *Folio* **16** *Libro* **DEMA-1**

Fecha: **Bogotá, D.C., 26 de Enero de 2016**

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

Fundación Heinrich Böll – Oficina Bogotá
Cl. 37 No. 15-40, Bogotá

T +57 1 371 9111 I co.boell.org E info@co.boell.org

LA COORDINADORA FINANCIERA y ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION HEINRICH BOLL – OFICINA COLOMBIA

HACE CONSTAR

A quien pueda interesar, que la señora **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO**, identificada con cedula de ciudadanía 1.098.663.118 de Bucaramanga, estuvo vinculada laboralmente a esta institución entre el 1-abri-2018 y el 30-enero-2022, mediante contrato individual de trabajo a término indefinido, que fue terminado de manera voluntaria por parte de la empleada.

Durante el tiempo de su vinculación a la institución, se desempeñó como Coordinadora de Proyectos del Programa Democracia y Derechos Humanos, con enfoque transversal de Género.

Dentro de sus responsabilidades principales estaba la formulación, seguimiento e implementación de proyectos propios y de organizaciones aliadas, a quienes realizaba orientación, monitoreo y seguimiento, en términos programáticos y de asignación presupuestal.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de agosto de 2022, para tramites personales.

Cordialmente,

Digitally signed by NURY LILIANA VARGAS RAMIREZ
Date: 2022.08.10 12:14:21 -05'00'

NURY LILIANA VARGAS RAMÍREZ
Coord. Financiera y Administrativa
Cel. 310 828 95 73

CORPO VISIONARIOS

CORPORACIÓN VISIONARIOS POR COLOMBIA
NIT.: 830.093.146-6

CERTIFICA:

Que la señora **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.663.118 de Bucaramanga, prestó sus servicios a la Corporación Visionarios por Colombia de la siguiente manera:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 789 desde el 09 de septiembre de 2016 hasta el 09 de octubre de 2016 como personal de apoyo en la movilización de la Campaña "Con la Paz Renacemos", la contraprestación total por los servicios derivados del contrato fue por valor de seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000).

Obligaciones del contrato:

- ✓ Cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por la campaña "Con la paz renacemos".
- ✓ Apoyar el diseño de eventos de la campaña.
- ✓ Apoyar la campaña en el desarrollo de alanzas estratégicas con otras campañas.-
- ✓ Coordinar el equipo de movilización de la campaña y voluntarios de ella.
- ✓ Presentar un (1) informe al finalizar la campaña sobre las actividades realizadas que contenga las actividades más relevantes desarrolladas dentro del Contrato.

CORPO VISIONARIOS

- Coordinación de movilización de la Campaña "Con la Paz Renacemos, entre el 10 y 31 de octubre de 2016, la contraprestación total por los servicios derivados del contrato fue por valor de seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000).

- Contrato de Prestación de Servicios No. 827 desde el 11 de noviembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017 como profesional, la contraprestación total por los servicios derivados del contrato fue por valor de seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000).

Obligaciones del contrato:

- ✓ Apoyar los procesos de diseño, recolección de información, sistematización, análisis, y escritura del documento de la normatividad vigente que afecta a la sistema distrital de convivencia escolar y la implementación de la Cátedra de paz y Cultura ciudadana.

- ✓ Todas las actividades que le solicitase el coordinador del proyecto o los directores de la Corporación.

Se expide este certificado a solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de marzo de 2017.

Cordialmente,

ANA CRISTINA LESMES PATIÑO
Directora Administrativa

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA GERENCIA DE TALENTO HUMANO

GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL

RC-00686-17

CERTIFICA

Que la señora LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.663.118 de Bucaramanga, fue servidora de esta Entidad y prestó sus servicios como se indica a continuación:

No.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Clase de Nombramiento	Sede
01	15/09/2015	31/12/2015	Libre nombramiento y remoción	Consejo Nacional Electoral

Que la última vinculación fue en Libre nombramiento y remoción como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020-03 Planta Consejo Nacional Electoral, desde el 01 de Enero del 2016 al 31 de Agosto del 2016.

Se expide a solicitud de la interesada, para los fines a que haya lugar.

Dada en Bogotá D.C., el 15 de Marzo del 2017

WILSON MONROY MORA
Coordinador Grupo Registro Y Control

Elaboró: CAMILO ALBERTO JAIME ARIAS

ADVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras, y es INEFICAZ si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados sin perjuicio a las acciones legales pertinentes.

Bogotá, 22 de agosto de 2022

N° GPAF:CL074-2022

A quien corresponda:

Certificamos que la señora **Laura Isabel Villamizar Pacheco**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.098.663.118 expedida en la ciudad de Bucaramanga, estuvo vinculada a esta entidad desde el 13 de abril de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, con el cargo de Abogada II Enfoque de Género.

Funciones:

- Hacer parte del equipo interdisciplinar de trabajo (abogados, psicólogos, trabajadores sociales, investigadores, ingenieros, informáticos) de la CCJ para la planeación y realización de las actividades propias de los objetivos del Proyecto.

- Contribuir a la definición colectiva de las orientaciones, procesos y tareas, grupales e individuales y desarrollar las actividades a su cargo en coordinación con las instancias de coordinación y dirección de la CCJ.

- Participar y contribuir a la construcción colectiva de un documento metodológico sobre litigio estratégico con víctimas, en el marco de la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios, que incluya criterios de enfoque diferencial.

- En el marco antes expresado, contribuir, acompañar y apoyar, desde su especificidad de Enfoque de Género y Políticas Diferenciales, los procesos de representación judicial de las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho humanitario para la restitución de sus tierras y viviendas en el marco de la ley 1448 de 2011 y de los decretos 4633 y 4635 de 2011.

- Representar a víctimas en procesos de restitución de tierras de la ley 1448/11 y procesos conexos para garantizar la restitución, de conformidad con las responsabilidades asignadas por la Coordinación de litigio en restitución y/o Subdirección del convenio.

- Contribuir, acompañar y apoyar la realización de jornadas de trabajo con grupos de víctimas, en el marco antes señalado.

- Garantizar el enfoque de género y políticas diferenciales mediante el acompañamiento de todas las actividades realizadas en el marco de los procesos de representación judicial de las víctimas.

- Participar en reuniones de trabajo contempladas por el Plan Operativo, en Bogotá o en otra ciudad, a criterio de la Dirección, Subdirección y/o Coordinación de litigio en restitución.

- Elaborar los reportes e informes que sean definidos en el Plan Operativo y contribuir a los informes para la URT, de acuerdo a instrucciones del director o subdirector.

- Atender y asistir a los eventos de capacitación jurídica o de otra índole inherente a sus funciones y que el Proyecto programe.

- Conocer y velar por el cumplimiento de todos los protocolos establecidos por la URT y el Proyecto en el marco del Convenio, en temas de seguridad confidencialidad, administración y archivo de la información relacionada con todos los componentes del Proyecto, tales como elaboración y entrega de informes, información catastral, recaudo de pruebas, elaboración de demandas, presentación de demandas, seguimiento de procesos, recepción poderes, recepción de fallos.

- Atender los requerimientos de información y seguimiento que solicite la Dirección o Subdirección del Proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.



Catalina Ballesteros Rodríguez
Gerente de Planeación, Administración y Finanzas.

Elaborado: lkbm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C. T.S. No. 258

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONALDE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Revisada la Historia Laboral del señor (a): LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1098663118, prestó sus servicios a la Corporación, así:

Que mediante Resolución No.1199 de mayo 04 de 2012, fue nombrado (a) para desempeñar el cargo de ASISTENTE I, y tomó posesión según Acta No.1199 de mayo 10 del mismo año, con asignación básica mensual de $1.700.100.ooM/L., rige a partir de la fecha de posesión.

Que mediante Resolución No. 2261 de septiembre 07 de 2012, le fue aceptada la renuncia al cargo, a partir de septiembre 07 del mismo año.

Que mediante Resolución No.2267 de septiembre 07 de 2012, fue nombrado (a) para desempeñar el cargo de ASISTENTE II, y tomó posesión según Acta No.2267 de Septiembre 07 del mismo año, con asignación básica mensual de $2.266.800.ooM/L., rige a partir de la fecha de posesión.

Que mediante Resolución No. 2347 de agosto 28 de 2014, le fue aceptada la renuncia al cargo, a partir de septiembre 01 del mismo año.

Que mediante Resolución No.2411 de septiembre 01 de 2014, fue nombrado (a) para desempeñar el cargo de ASISTENTE V, y tomó posesión según Acta No.2411 de Septiembre 01 del mismo año, con asignación básica mensual de $4.312.000.ooM/L., rige a partir de la fecha de posesión.

Que mediante Resolución No. 0411 de Marzo 09 de 2015, le fue aceptada la renuncia al cargo, a partir de marzo 16 del mismo año.

La Cámara de Representantes tiene asignado el Nit No.899999098-0.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de enero de 2016, a solicitud de la interesada.

JOSE EDISON GARCIA GARCIA
JEFE DIVISIÓN DE PERSONAL

Luis Miguel Diaz

División de Personal -Carrera 8 No 12 B 42 piso 7
Teléfonos: 3825543/3825508

SalesUP

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO

DE SALES UP TEMPORALES L.T.D.A.
NIT 900.181.182-2

CERTIFICA:

Que **VILLAMIZAR PACHECO LAURA ISABEL**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número **1098663118**, laboró en esta compañía desde el 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 hasta el día 11 DE MARZO DE 2012, como trabajador en misión para **HYUNDAI,** desempeñando el cargo de **ASISTENTE JURIDICO,** con un contrato a **LABOR CONTRATADA,** devengando un salario mensual de $ 1000000 UN MILLON Pesos M/cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 22 de Marzo de 2012.

Cordialmente,

FANNY CASTAÑEDA CARREÑO
C.C. 51.639.553
Gerente Administrativa

Este documento tiene una validez de 30 días a partir de su fecha de expedición. Favor confirmar los datos aquí descritos en el PBX 7427422.

Calle 98 No. 19A-21
Bogotá, Colombia
PBX. 742 74 22
Fax. 746 68 63
www.salesupsa.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LAURA ISABEL

APELLIDOS:
VILLAMIZAR PACHECO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
02 de diciembre de 2011

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
1098663118

FECHA DE EXPEDICION
26 de diciembre de 2011

TARJETA N°
210281

Escaneado con CamScanner

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 1098663118 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2679555**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1098663118** y la tarjeta de abogado (a) **No. 210281**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 983238

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1098663118**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	210281	26/12/2011	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **15** días del mes de **febrero** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director(e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO identificado(a) con CC 1098663118 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	02/10/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO BUCARAMANGA
Categoría:	C

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 13 días del mes febrero del 2023 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

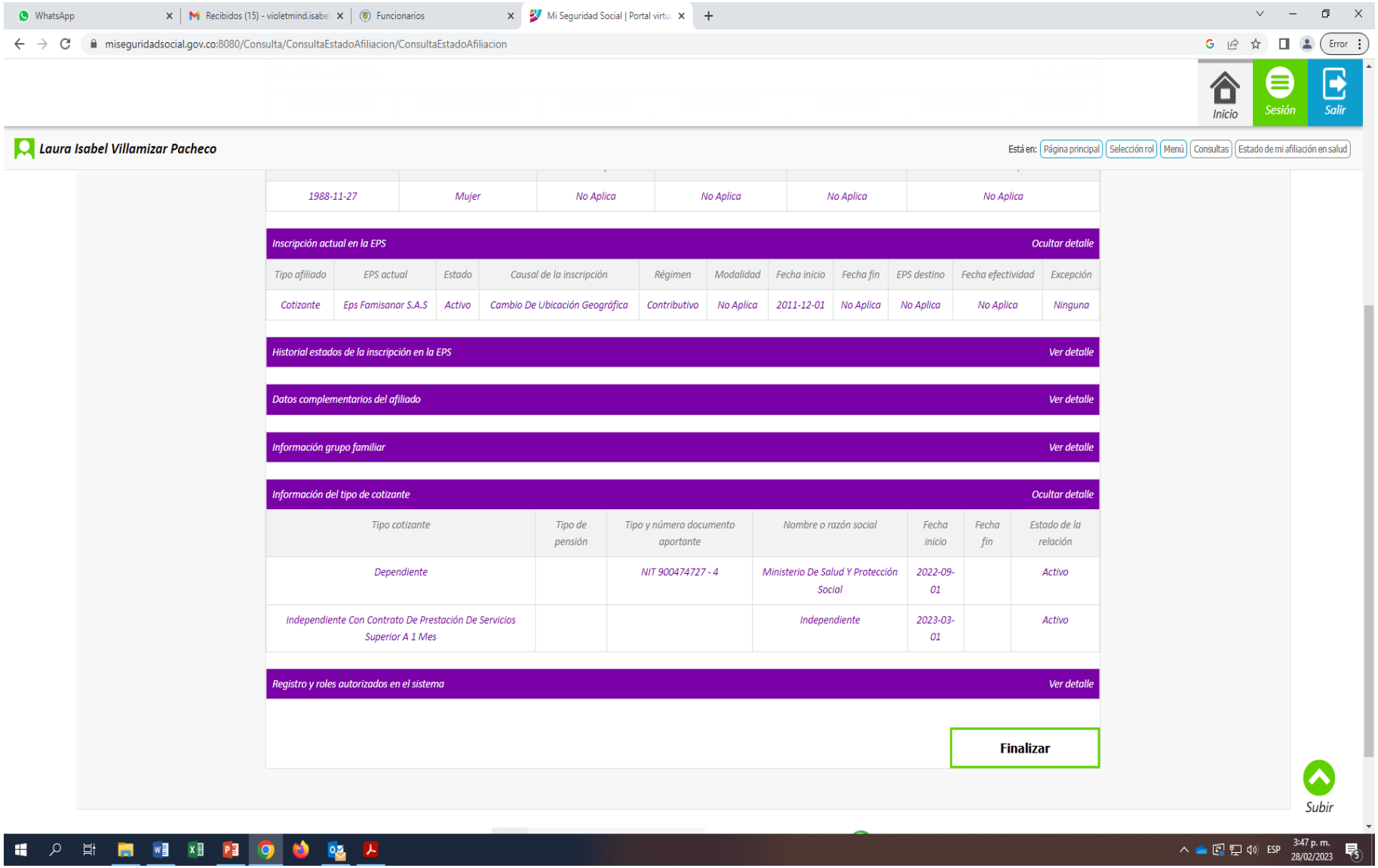
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.


WhatsApp
Recibidos (15) - violetmind.isabel
Funcionarios
Mi Seguridad Social | Portal virtu
miseguridadsocial.gov.co:8080/Consulta/ConsultaEstadoAfiliacion/ConsultaEstadoAfiliacion
Error
Inicio
Sesión
Salir
Laura Isabel Villamizar Pacheco
Está en: Página principal Selección rol Menú Consultas Estado de mi afiliación en salud
1988-11-27 Mujer No Aplica No Aplica No Aplica No Aplica
Inscripción actual en la EPS
Ocultar detalle
Tipo afiliado EPS actual Estado Causal de la inscripción Régimen Modalidad Fecha inicio Fecha fin EPS destino Fecha efectividad Excepción
Cotizante Eps Famisanar S.A.S Activo Cambio De Ubicación Geográfica Contributivo No Aplica 2011-12-01 No Aplica No Aplica No Aplica Ninguna
Historial estados de la inscripción en la EPS
Ver detalle
Datos complementarios del afiliado
Ver detalle
Información grupo familiar
Ver detalle
Información del tipo de cotizante
Ocultar detalle
Tipo cotizante
Tipo de pensión
Tipo y número documento aportante
Nombre o razón social
Fecha inicio
Fecha fin
Estado de la relación
Dependiente
NIT 900474727 - 4
Ministerio De Salud Y Protección Social
2022-09-01
Activo
Independiente Con Contrato De Prestación De Servicios Superior A 1 Mes
Independiente
2023-03-01
Activo
Registro y roles autorizados en el sistema
Ver detalle
Finalizar
Subir
ESP
3:47 p. m.
28/02/2023

Fwd: Adquisición de condiciones para cotizar - 014CC109866311828022023153900002

laura isabel Villamizar <violetmind.isabel@gmail.com>

Mar 28/02/2023 19:05

Para: Maria Carolina Gonzalez Fonseca <mcgonzalezf@minambiente.gov.co>

Hola Carolina:

Te mando el correo donde certifico mi ingreso como independiente.

Abrazos,

Laura

---------- Forwarded message ---------
De: <no_responder1@miseguridadsocial.gov.co>
Date: mar, 28 feb 2023 a las 17:26
Subject: Adquisición de condiciones para cotizar - 014CC109866311828022023153900002
To: <violetmind.isabel@gmail.com>


Logo Mi Seguridad Social
Estimado(a)

Laura Isabel Villamizar Pacheco

En cumplimiento del artículo 2.1.6.2 del Decreto 780 de 2016 usted reportó el Miércoles 1 de Marzo de 2023 la novedad número 014CC109866311828022023153900002 correspondiente a la adquisición de condiciones para cotizar como independiente.
En caso de que tenga una solicitud de traslado en curso, esta quedará cancelada.

Tenga presente:

1. Si era Beneficiario, continuará en la misma EPS pero será excluido del grupo familiar y cambiará su estado a cotizante.
2. Si era cónyuge o compañero permanente y se encuentra en estado activo, se mantendrá en el grupo familiar con el parentesco cónyuge o compañero permanente cotizante.
3. Si era cónyuge o compañero permanente y se encuentra en estado suspendido, será excluido del grupo familiar y pasará a ser cotizante. Si quiere conformar nuevamente su grupo familiar, puede ingresar por la funcionalidad de adición de beneficiarios.

Para consultar el detalle de la novedad ingrese con su usuario y contraseña a www.miseguridadsocial.gov.co, ubique en la parte izquierda la opción "Mi buzón de novedades".
Atentamente

Ministerio de Salud y Protección Social
www.miseguridadsocial.gov.co
Logo MinSalud

NOTA: Por favor no responda a esta cuenta de correo, ya que sólo es utilizada para propósitos informativos. Si tiene alguna consulta, comuníquese a través de la Mesa de Ayuda en Bogotá al 589 37 50 y desde el resto del país al 01800 0960 020, o envíe un mensaje desde la sección Contáctenos.

--
Laura Isabel Villamizar Pacheco

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.663.118**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2023 12:11:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098663118** y Nombre: **LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53478798** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:45:01 AM horas del 13/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098663118**

Apellidos y Nombres: **VILLAMIZAR PACHECO LAURA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 217697468

WEB
18:52:34

Bogotá DC, 28 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098663118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de febrero de 2023, a las 08:47:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098663118
Código de Verificación	1098663118230213084734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)
- Para consultar todas las declaraciones de una entidad
- Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona: NATURAL

Primer nombre:

Segundo nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Número de documento de identidad: 1098663118

Nombre entidad:

Fecha de publicación: dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO CEDULA DE CIUDADANIA - 1098663118	**Declaración Ley 2013 de 2019**	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE **Reporte de Entidad**	CONTRATISTA	INGRESO	**1022700-01** Declaración inicial	2023-02-20 21:21	FINALIZADO

Privacidad - Condiciones

Bogotá D.C. 13 de febrero de 2023

Señor
ALICIA ANDREA BAQUERO ORTEGÓN
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas y parentescos.

Respetado (a)

Yo LAURA ISABEL VILLAMIZAR PACHECO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1098663118, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (__) NO (_X_) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Soy una mujer de 34 años, con experiencia laboral en el sector público y privado, mi trabajo se ha centrado en contribuir al fortalecimiento de la democracia y el respeto de los derechos humanos, el sello ha sido la capacidad de actuar con diversos actores y miradas. Soy la persona adecuada para el cargo por mi experiencia dentro del Estado y en especial, por mi conocimiento sobre el Congreso de la República, que espera ser una manera de encontrar los caminos necesarios para el mejoramiento y transformación del Estado. Que espera pronto prestar sus servicios al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador: + 57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí____ No_X__ tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con funcionarios o contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *(En caso de tenerlos, relacionarlos a continuación)*

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013) y que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: violetmind.isabel@gmail.com.

Atentamente,



Nombre: Laura Isabel Villamizar Pacheco
Tipo y número de identificación: CC 1098663118 de Bucaramanga

Calle 37 No. 8 – 40
Conmutador: + 57 6013323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

Reporte CONTRATISTA

Nueva Búsqueda

Empresa / Persona

Entidad

Departamento

1098663118

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Eres conocedor de un hecho de

Denuncia

La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

Cerrar